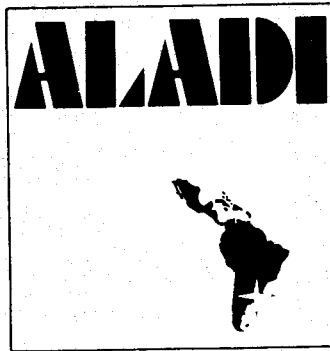


Conferencia de Evaluación y Convergencia

Quinto Período de Sesiones Extraordinarias
11-30 de abril de 1983
Montevideo - Uruguay



Asociación Latinoamericana
de Integración
Associação Latino-Americana
de Integração

147

COMISION DE COORDINACION

ALADI/C.EC/V-E/CDN/Vt 1/Rev. 1
30 de abril de 1983
Horas: 19.30 a 20.15

RESTRINGIDO

ORDEN DEL DIA

1. Informe de la Comisión de Credenciales.
2. Apreciación multilateral de los Acuerdos de renegociación de las preferencias otorgadas en el período 1962/1980 (ALADI/C.EC/V-E/CDN/1).
3. Suscripción de los Acuerdos de alcance regional que recojan las nóminas de apertura de mercados en favor de los países de menor desarrollo económico relativo.
4. Acta final de la Conferencia (ALADI/C.EC/V-E/CDN/2).

//

Preside:

JUAN JOSE REAL

Asisten: Rodolfo C. Santos, Emilio Ramón Pardo, Rodolfo Rodríguez, Jesús Sabra, Luis García Tezanos Pinto, Raúl Justo, Haydée Osuna y Fernando Escalona (Argentina); Orlando Cosío, Isaac Maidana Quisbert y Ana María Solares (Bolivia); Alfredo Teixeira Valladao, Ney Do Prado Dieguez y Raymundo Santos Rocha Magno (Brasil); Jaime Paris Quevedo, Guillermo Franco Camacho, Daniel Montañez, Néstor Lineros Cantor y Raúl Arbeláez (Colombia); Juan Pablo González, Guillermo Anguita Pinto, Haroldo Venegas y Fernando Morales (Chile); Eduardo Santos Alvite, José A. Peñaherrera, Luis Orlando Diez, José Serrano y Francisco Martínez Salazar (Ecuador); Andrés Falcón Mateos, Dora Rodríguez Romero y Eduardo Cruz Alzarate (México); Amado Martínez, Jorge Cañete Arce y Fernando Constantini (Paraguay); Luis Macchiavello Amorós, Hugo De Zela Martínez y Eduardo Gómez Sánchez (Perú); Héctor Carlevaro, Rossana Rubiños y Enrique Loedel (Uruguay); Moritz Eiris Villegas y Juan Salazar Rondón (Venezuela); René E. Ortuño (CEPAL); Luis De María (INTAL).

Secretario General: JULIO CESAR SCHUPP.

Secretario General Adjunto: FRANKLIN BUITRON AGUILAR.

Secretaría: CARLOS ONS.

PRESIDENTE. Se abre la sesión.

1. Informe de la Comisión de Credenciales.

PRESIDENTE. En consideración el proyecto de informe de la Comisión de Credenciales que está contenido en el documento ALADI/C.EC/V-E/CDR/dt 1.

Si no hubiera observaciones, lo daríamos por aprobado en el entendido de que el mismo se enmarca dentro de las ideas que hemos intercambiado a nivel de Jefes de Delegación.

Delegación de VENEZUELA (Moritz Eiris Villegas). Lógicamente para aprobar este informe de la Comisión de Credenciales tendríamos que quedar claro de que los dos últimos párrafos están pendientes. O sea, irán o no en el informe de la Comisión de Credenciales. Los plenos poderes por parte de la Delegación de México pueden quedar pendientes durante el transcurso de la Conferencia hasta cierto momento; pero a las doce y un minuto tendríamos que cambiar ese último párrafo y decir que todos los poderes fueron presentados. O sea, en ese entendido que las dos últimas líneas están, diríamos, entre corchetes, y por dar alguna idea, entre paréntesis, y serán eliminadas o cambiaremos otra cantidad de cosas.

//

149

Delegación del BRASIL (Ney Do Prado Dieguez). En el mismo sentido.

PRESIDENTE. Bien con ese entendido, damos el documento por aprobado y pasamos al siguiente punto del orden del día.

2. Apreciación multilateral de los Acuerdos de renegociación de las preferencias otorgadas en el período 1962/1980 (ALADI/C.EC/V-E/CDN/1).

PRESIDENTE. En consideración el proyecto contenido en el documento de referencia.

Si no hubiera observaciones, vamos a pasar a su votación.

Las Delegaciones que estén por la afirmativa se servirán manifestarlo con la señal de costumbre.

Delegación del BRASIL (Ney Do Prado Dieguez). Antes de votar yo tendría una pregunta de carácter formal.

PRESIDENTE. Entonces para una aclaración previa a la votación, la Delegación del Brasil está solicitando la palabra.

Delegación del BRASIL (Ney Do Prado Dieguez). En el literal b) del artículo cuarto dice: "Que entienden afectan". Pregunto si esta es la normalidad del español. "Entienden afectan".

PRESIDENTE. La Secretaría va a proponer la redacción para este párrafo.

SECRETARIA (Carlos Ons). Sí, suprimimos "entienden" y queda "los países miembros identificarán las situaciones que afectan sus intereses".

Delegación del BRASIL (Ney Do Prado Dieguez). Gracias, señor Presidente.

Delegación de VENEZUELA (Moritz Eiris Villegas). Un punto previo a nuestra votación. Quería recordar, simplemente antes de cualquier votación a nuestro nivel de Coordinación, que tenemos de cualquier forma una condición resolutoria el de resolver posteriormente, de una manera definitiva, el problema de los plenos poderes de una Delegación. O sea, podemos votar afirmativamente esto en el entendido que las circunstancias pueden variar en el curso de las próximas horas y reconsiderar nuestra afirmativa a esto. En ese entendido, lo votaríamos.

PRESIDENTE. Bien, pregunto si podemos pasar a la votación de este proyecto de resolución.

No hay oposición. Se pone el proyecto de resolución a votación. Los señores Delegados que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo con la señal de costumbre.

Se vota: Ocho votos por la afirmativa.

gml

//

//

Abstenciones? Tres votos.

PRESIDENTE. El proyecto ha sido aprobado y pasa a plenario.

3. Suscripción de los Acuerdos de alcance regional que recojan las nóminas de apertura de mercados en favor de los países de menor desarrollo económico relativo.

PRESIDENTE. En consideración.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (Franklin Buitrón Aguilar). Todavía no hemos podido traer a Sala los Acuerdos de alcance regional; pero en este caso no es porque la Secretaría no cuente con tiempo material sino, simplemente, que le faltan algunos elementos.

PRESIDENTE. Si la Secretaría tuviera a bien individualizarlos.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (Franklin Buitrón Aguilar). Con mucho gusto, señor Presidente. Para traer el Acuerdo regional en favor de Ecuador le falta la lista de productos de parte de México. Para el acuerdo regional en favor de Bolivia, faltan la lista de México y Paraguay. Y para el Acuerdo regional en favor del Paraguay faltan, Bolivia y México. De tal manera que mientras no completamos esas listas no podemos confeccionar ni traer el Acuerdo de alcance regional para cada uno de los países de menor desarrollo económico relativo, señor Presidente.

Delegación del ECUADOR (José Alberto Peñaherrera). Señor Presidente: si me autoriza la Delegación de México, quisiera entregar a la Secretaría el documento que me dio hace pocas horas. Entonces, oficializaríamos así la totalidad de las ofertas que hacen los países a la nómina del Ecuador.

Delegación de MEXICO (Eduardo Cruz Alzarate). Yo le explicaría a la Delegación del Ecuador que me permitiera esperaríamos unos minutos más mientras llega nuestro Delegado titular.

Delegación de BOLIVIA (Orlando Cosio). En realidad en este momento todavía estamos en plenas negociaciones; esperamos entregar la documentación correspondiente en las próximas horas.

Delegación del ECUADOR (Eduardo Santos Alvite). Tal vez un procedimiento sería que una vez que se perfeccione esta entrega, entonces dejaríamos en el Plenario nuestra posición. Por el momento creo que sería todo respecto a la nómina.

PRESIDENTE. Totalmente de acuerdo. Era lo que íbamos a proponer para cerrar el punto. El documento se perfeccionará a nivel del Plenario y ahí tomaremos la decisión que corresponda y procederemos a la suscripción.

Pasamos al siguiente punto.

//

4. Acta final de la Conferencia (ALADI/C.EC/V-E/CDN/2).

PRESIDENTE. Lo consideraremos párrafo por párrafo a medida que la Secretaría lo vaya leyendo.

SECRETARIA (Carlos Ons). Dice: "1. El Quinto Período de Sesiones Extraordinarias de la Conferencia de Evaluación y Convergencia se celebró en la sede de la Asociación entre los días 11 a 30 de abril de 1983, de conformidad con lo establecido en el artículo segundo de la Resolución 4 (II-E) y el artículo segundo de la Resolución 9 (IV-E) de la Conferencia, y en los términos de convocatoria dispuestos por la Resolución 27 del Comité de Representantes.

La nómina completa de las Delegaciones, así como de los observadores de los países y de los organismos internacionales, figuran como Anexo I de la presente Acta final".

PRESIDENTE. Si no hay observaciones?...

Aprobado.

SECRETARIA (Carlos Ons). "2. En la Primera Sesión Plenaria fueron elegidas las siguientes autoridades de la Conferencia: Presidente, el Embajador Juan José Real, Presidente de la Delegación del Uruguay y Vicepresidentes, el Embajador Rodolfo C. Santos y el Embajador Eduardo Santos Alvite, Presidentes de las Delegaciones de Argentina y Ecuador, respectivamente".

PRESIDENTE. Si no hay observaciones, lo damos por aprobado.

Aprobado.

SECRETARIA (Carlos Ons). "3. La agenda del presente Período de Sesiones fue aprobada en la Primera Sesión Plenaria. Su texto se transcribe a continuación:

1. Aprobación del Reglamento de la Conferencia.
2. Elección de autoridades.
3. Aprobación de la agenda.
4. Llevar a cabo la apreciación multilateral prevista en los artículos tercero y sexto de la Resolución 1 del Consejo.
5. Propiciar la negociación e introducción, por parte de los países membros, de ajustes en los acuerdos de renegociación de las preferencias otorgadas en el período 1962/1980.
6. Formalizar los acuerdos de renegociación de las preferencias otorgadas en el período 1962/1980 y sus modificaciones o ajustes y establecer los procedimientos para la consideración y solución de las situaciones particulares que pudieran quedar pendientes.
7. Suscripción de los acuerdos de alcance regional que recojan las nóminas de apertura de mercados en favor de los países de menor desarrollo económico relativo".

//

PRESIDENTE. Si no hay observaciones, lo damos por aprobado.

Aprobado.

SECRETARIA (Carlos Ons). "4. De conformidad con lo establecido por el Reglamento para el presente Período de Sesiones, se constituyó la Comisión de Credenciales.

El Presidente y los Vicepresidentes del Quinto Período de Sesiones Extraordinarias de la Conferencia de Evaluación y Convergencia actuaron como Presidente y Vicepresidentes, respectivamente, de la Comisión de Credenciales, junto con el Secretario General y el Secretario General Adjunto".

PRESIDENTE. En consideración.

No habiendo observaciones, lo damos por aprobado.

Aprobado.

SECRETARIA (Carlos Ons). "5. Como resultado de sus deliberaciones, la Conferencia dio aprobación a las siguientes Resoluciones que forman parte de la presente Acta final y cuyo texto figura en su Anexo II.

ALADI/Resolución 10 (V-E)

Reglamento del Quinto Período de Sesiones Extraordinarias de la Conferencia de Evaluación y Convergencia

ALADI/Resolución 11 (V-E)

Apreciación multilateral de los acuerdos de renegociación de las preferencias otorgadas en el período 1962/1980".

PRESIDENTE. No habiendo observaciones, se aprueba.

Aprobado.

SECRETARIA (Carlos Ons). "6. Se han formalizado, mediante su registro en la presente Acta final los siguientes acuerdos de renegociación de las preferencias otorgadas en el período 1962/1980:

.....

Los textos de los protocolos respectivos figuran en el Anexo III de la presente Acta final.

Los Acuerdos así formalizados serán objeto de apreciación multilateral en el período de sesiones extraordinarias de la Conferencia previsto por la Resolución 11 (V-E)".

La línea de puntos suspensivos, oportunamente se va a llenar con la nómina de acuerdos entregados antes de la medianoche de hoy.

PRESIDENTE. No hay observaciones?

//

//

Delegación del PERU (Hugo De Zela Martínez). No es una observación sobre el texto sino sobre lo que quiere decir.

El entendido de este punto, entonces, como hemos venido conversando tantas veces, es que a través de él estamos los once países miembros diciendo que la Secretaría va a actuar como notario y que va a dar fe de que son los acuerdos que la Secretaría haya recibido hasta las doce de la noche del día de hoy. A través de este punto estamos explicitando ese entendido. Quisiera saber si es así.

PRESIDENTE. Secretaría para la interpretación auténtica del punto.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (Franklin Buitrón Aguilar). Para nosotros, señor Presidente, los puntos suspensivos, justamente, significan eso. O sea que allí los llenaremos con los acuerdos que hayamos recibido hasta las doce de la noche. Lo interesante es más bien que el acuerdo o el compromiso sea de ustedes.

PRESIDENTE. Bueno, quizá sea útil referirnos al punto por última vez y a nivel de Coordinación para que quede constancia en el mismo en actas.

Delegación del BRASIL (Ney Do Prado Dieguez). Yo pregunto si el acuerdo regional de listas de apertura de mercados no tendría que figurar también en el punto seis.

PRESIDENTE. Parecería que son dos materias distintas pero la Presidencia no tiene ninguna preferencia por uno u otro.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (Franklin Buitrón Aguilar). El punto seis se refiere a la formalización de acuerdos de alcance parcial en los que los países han renegociado el patrimonio histórico y eso se hace de acuerdo con la Resolución 433 del Comité Ejecutivo Permanente.

En cambio, el punto siete se refiere a la suscripción de acuerdos de alcance regional, lo cual no requiere formalización sino que una constancia de esta naturaleza en el Acta final para mencionar que en esta oportunidad se han suscrito. Pero puede haber otros acuerdos de alcance regional que no se suscriban en oportunidad de otras Conferencias.

Delegación de VENEZUELA (Moritz Eiris Villegas). Quería decir que nuestra Delegación posiblemente tendrá alguna constancia que añadir en el Acta. De modo que nos reservamos el derecho de hacerla llegar en los próximos minutos a la Secretaría. No sé si va a ser individual o varios países a la vez; pero, de todas formas, sería una constancia, diríamos, individual, entre comillas, que haríamos llegar a la brevedad posible.

PRESIDENTE. La Secretaría toma nota.

Delegación del PERU (Hugo De Zela Martínez). En el mismo sentido que la Delegación de Venezuela.

//

Delegación de la ARGENTINA (Emilio Ramón Pardo). Me permitiría preguntar por su intermedio, señor Presidente, a las distinguidas Delegaciones que hicieron uso de la palabra anteriormente si no bastaría, por supuesto que no es toy tratando de inmiscuirme en un derecho soberano que tienen ellas, pero si no bastaría esa constancia que figurase en las actas del Plenario de la Conferencia que en ellas se recogen importantes contenidos que quieran dejar en blanco y negro las Delegaciones de Perú y Venezuela por ahora; y que tal vez pudieran dar lugar, yo supongo que no, a algún otro tipo de réplica por algu na otra Delegación que se pudiera sentir afectada por lo que ellas declaren. Entonces no sé si no tiene la misma fuerza declarativa y el mismo valor el que estén incluidas en las actas de la Conferencia que es un documento de impor tante validez o de similar validez.

Delegación de VENEZUELA (Moritz Eiris Villegas). Con el deseo, justamen te, de ir siempre al encuentro de todo lo positivo, estudiaremos con mucho gus to si será en el Acta final, que teóricamente es más pública y más difundida, o si lo podemos hacer en un acta más restringida de Coordinación o de Plenaria o algo parecido. O sea, aceptamos la amable sugerencia.

Delegación del ECUADOR (Eduardo Santos Alvite). Aceptamos la sugerencia porque también queremos analizar si la hacemos individual o en forma colecti va, esta constancia.

Delegación del PERU (Hugo De Zela Martínez). En el mismo sentido.

PRESIDENTE. Pasamos al último punto del proyecto de Acta final.

SECRETARIA (Carlos Ons). Dice: "7. En cumplimiento de lo previsto en el punto 7 de la agenda del presente Período de Sesiones, los Plenipotenciarios de todos los países miembros suscribieron los Acuerdos de alcance regional que recogen las nóminas de apertura de mercados en favor de Bolivia, Ecuador y Pa raguay".

PRESIDENTE. No habiendo observaciones, se aprueba.

Aprobado.

SECRETARIA (Carlos Ons). "EN FE DE LO CUAL, los Plenipotenciarios de los países miembros, suscriben la presente Acta final en Montevideo, a los treinta días del mes de abril de mil novecientos ochenta y tres, en un original en los idiomas castellano y portugués, siendo ambos textos igualmente válidos y de los cuales será depositaria la Secretaría General. La Secretaría General en viará copia certificada de esta Acta final a cada una de las Representaciones Permanentes de los países miembros".

PRESIDENTE. No habiendo observaciones, se aprueba.

Aprobado.

No existiendo otros temas a tratar, se levanta la sesión.